

COYUNTURA GLOBAL



REVISTA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

LA COMISIÓN de Relaciones Exteriores: OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Diplomacia:
**nuevas
oportunidades**

COOPERACIÓN DE
“VERTICE
INTERNACIONAL”
con este órgano
informativo

CONTENIDO

Contexto internacional

La Comisión de Relaciones Exteriores en el contexto global
MTRO. LUIS ANTONIO HUACUJA ACEVEDO ►4

Periscopio internacional

● **Diplomacia:** nuevas oportunidades
VALERIA PITALUA YUNES ►5

● **De Homero a Kant:** las Relaciones Internacionales a través de la historia
PAOLA SASTRÉ GARCÍA ►6

● **México en el escenario internacional** ¿Dónde estamos?
DIEGO MORALES CARREÑO ►7

La Comisión de Relaciones Exteriores: reuniones y actividades

REUNIÓN DE INSTALACIÓN ►8

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA ►10

PRIMERA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA ►10

ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS
VISITAS DE CORTESÍA
KEREN-HAPUC RUBIO HERNÁNDEZ ►11

Puntos de Acuerdo

70 años de la ONU ►12

CONDENA A LOS ATENTADOS EN PARÍS Y LÍBANO ►12

Lazos

Los Grupos de Amistad. ¿Qué son y qué hacen? ►12

Parliamentum

Parlamentos en el mundo
Rafael Flores Fernández ►13

Ágora

CONFERENCIA del Dip. Víctor Manuel Giorgana en la UDLAP ►14

■ **Figuras insignes**
Gilberto Bosques Saldívar; mexicano universal ►14

Elecciones en el mundo

● ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL PROGRAMA VÉRTICE INTERNACIONAL DEL CANAL DEL CONGRESO ►15

● COOPERACIÓN DE VÉRTICE INTERNACIONAL CON ESTE ÓRGANO INFORMATIVO ►15

● PLÁTICA CON LA CONDUCTORA DE VÉRTICE INTERNACIONAL, RINA MUSSALI, SOBRE EL ENTORNO INTERNACIONAL ►16

► **Entre comillas**
Lectura recomendada sobre política exterior ►18

Diplomacia pública
MURAL DE DIEGO RIVERA EN PALACIO NACIONAL ►19



ÓRGANO DE ANÁLISIS, INFORMACIÓN Y ENLACE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
PUBLICACIÓN BIMESTRAL GRATUITA
AV. CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66, COL. EL PARQUE, C.P. 15969, MÉXICO, D.F.; EDIFICIO "D", PLANTA BAJA.

Luis Antonio Huacuja Acevedo
Secretario Técnico

Directorio de la edición
Rafael Flores Fernández
RESPONSABLE EDITORIAL

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Paola Sastre García
Valeria Pitalua Yunes
Diego Morales Carreño
Keren-Hapuc Rubio Hernández
COLABORADORES

PRESENTACIÓN

COYUNTURA GLOBAL

Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente de la Comisión

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión les da la más cordial bienvenida a “Coyuntura Global”, Revista de la Comisión de Relaciones Exteriores; espacio de comunicación y difusión, cuyo objetivo es dar a conocer las actividades de la Comisión, donde están representadas las diversas fuerzas políticas del país, lo que garantiza las aportaciones desde distintos puntos de vista.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados ejerce la acción exterior que le corresponde con base en una importante agenda internacional, se involucra en los temas y actúa como interlocutor del Estado mexicano en el ámbito global.

El quehacer de la Comisión de Relaciones Exteriores incluye, desde el planteamiento de iniciativas de ley, hasta su discusión y aprobación, así como de las minutas procedentes del Senado, en lo concerniente a la Política Exterior, en materia de tratados internacionales, cooperación internacional para el desarrollo, servicio exterior mexicano, entre otras. De igual manera, en la Comisión se promueven posicionamientos y efemérides. Asimismo, se dictaminan puntos de acuerdo sobre la coyuntura global.

Por medio de la Diplomacia Parlamentaria las diputadas y diputados del Congreso de la Unión coadyuvamos con la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior. Con nuestras contrapartes del mundo, mediante el diálogo, el debate, la negociación, el estudio y la confrontación de ideas, buscamos conciliar posiciones y concretar acuerdos para adoptar resoluciones, posicionamientos y políticas de manera conjunta en beneficio de nuestros países y de las organizaciones internacionales con las que estamos vinculados.

“Coyuntura Global” es un vehículo para dar a conocer las tareas de esta Comisión de Relaciones Exteriores, pero también para difundir temas relevantes de la coyuntura internacional, de la relación de México con el mundo, conceptos de política exterior, acciones de diplomacia parlamentaria, el funcionamiento de parlamentos y el contexto de elecciones en otras partes del orbe, así como referencias de diplomacia pública y personajes destacados en la escena global.

¿Quiénes somos? INTEGRANTES

				
DIP. Víctor Manuel Giorgana Jiménez <i>PRESIDENTE de la Comisión de Relaciones Exteriores</i>	DIP. María Guadalupe Alcántara Rojas <i>PRI Secretaria</i>	DIP. Maricela Emilse Etcheverry Aranda <i>PRI Secretaria</i>	DIP. Ma. Marcela González Salas y Petricioli <i>PRI Secretaria</i>	DIP. Román Francisco Cortés Lugo <i>PAN Secretario</i>
				
DIP. Martha Cristina Jiménez Márquez <i>PAN Secretaria</i>	DIP. Héctor Javier García Chávez <i>PRD Secretario</i>	DIP. Dora Luz de León Villard Sasil <i>PVEM Secretaria</i>	DIP. Claudia Sofía Corichi García <i>MC Secretaria</i>	DIP. Melissa Torres Sandoval <i>PES</i>
				
DIP. Gina Andrea Cruz Blackledge <i>PAN</i>	DIP. Patricia García García <i>PAN</i>	DIP. Arlette Ivette Muñoz Cervantes <i>PAN</i>	DIP. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo <i>PAN</i>	DIP. Marisol Vargas Bárcena <i>PAN</i>
				
DIP. Alfredo Anaya Orozco <i>PRI</i>	DIP. Jasmine María Bugarín Rodríguez <i>PRI</i>	DIP. Francisco Escobedo Villegas <i>PRI</i>	DIP. Mercedes Del Carmen Guillén Vicente <i>PRI</i>	DIP. Leydi Fabiola Leyva García <i>PRI</i>
				
DIP. Salomón Majul González <i>PRI</i>	DIP. Carlos Federico Quinto Guillén <i>PRI</i>	DIP. Lillian Zepahua García <i>PRI</i>	DIP. Arturo Álvarez Angli <i>PVEM</i>	DIP. Jorgina Gaxiola Lezama <i>PVEM</i>
				
DIP. Alicia Barrientos Pantoja <i>MORENA</i>	DIP. Sandra Luz Falcón Venegas <i>MORENA</i>	DIP. Guadalupe Acosta Naranjo <i>PRD</i>	DIP. Cecilia Guadalupe Soto González <i>PRD</i>	



La Comisión de Relaciones Exteriores

en el contexto global

■ Por: Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo / Secretario Técnico

La política exterior de México y las relaciones internacionales del Estado Mexicano en su conjunto inciden de manera directa, sobre el bienestar, el desarrollo y la seguridad de los mexicanos mediante las normas, acuerdos e instituciones que emanan de nuestra política multilateral, donde México cuenta con el escenario idóneo para mejorar su posicionamiento político en el mundo y hacer contribuciones para la solución de los problemas globales más complejos. En el marco de los primeros 70 años de la Organización de las Naciones Unidas, la comunidad internacional aprobó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que por 15 años guiará los esfuerzos de cooperación en este rubro. El combate a la pobreza, la reducción sustancial de la desigualdad y la eliminación del hambre resaltan entre los objetivos que reemplazarán las denominadas Metas del Milenio y que deberán cumplirse a partir de un nuevo marco de cooperación para el financiamiento al desarrollo aprobado en Adís Abeba, Etiopía, en julio pasado.

Unos meses después, en diciembre de 2015, la Conferencia de los Estados Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático

celebró una reunión definitoria en París, para reemplazar el denominado Protocolo de Kioto por otro acuerdo de mayor envergadura y con carácter vinculante. De esta manera, 2016 será también definitorio para una serie de temas que van desde la nueva estrategia global contra las drogas, que se revisará en la Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre el tema, convocada para desarrollarse en abril, hasta la elección de un nuevo Secretario General que sustituirá al actual, en diciembre.

Los vertiginosos cambios y retos que plantea la escena global, como la crisis económica mundial, la emergencia humanitaria en materia de refugio, así como las amenazas a la paz, como el terrorismo, obligan a estar muy atentos a los desafíos globales multilaterales.

La incesante actividad multilateral, desde luego, no se limita a estos eventos de enorme magnitud, sino que se expande a prácticamente todo aspecto relevante de la vida humana en una agenda cotidiana de discusiones, análisis, debate y coordinación de políticas en un sinnúmero de organismos internacionales, asambleas, comités, comisiones, agencias, mecanismos y foros.

En consecuencia, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, en la LXIII Legislatura, dará puntual seguimiento a la actividad que el Ejecutivo Federal despliegue en estos impor-

EN EL MARCO DE LOS PRIMEROS 70 AÑOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, LA COMUNIDAD INTERNACIONAL APROBÓ EN SEPTIEMBRE DE 2015 LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE POR 15 AÑOS GUIARÁ LOS ESFUERZOS DE COOPERACIÓN EN ESTE RUBRO.



Los vertiginosos cambios y retos que plantea la escena global, como la crisis económica mundial, la emergencia humanitaria en materia de refugio, así como las amenazas a la paz, como el terrorismo, obligan a estar muy atentos a los desafíos globales multilaterales.

tantes foros de diálogo, cooperación y negociación de instrumentos multilaterales y, al mismo tiempo, actuará como interlocutora del Estado mexicano por medio de la diplomacia parlamentaria, con la finalidad primordial de mantener informados a sus integrantes a través de esta revista y aportar elementos de juicio para un eficiente trabajo legislativo en temas de política exterior.

Corresponde a la Comisión fungir como una instancia de acción exterior, analítica y normativa, que contribuye a la consecución de políticas públicas en la materia, por medio de los posicionamientos que se adoptan, los votos que se emiten y las aportaciones de nuestro país al trabajo de diversos organismos y foros internacionales.

Además, la Comisión de Relaciones Exteriores tiene el cometido específico de impulsar la armonización de la legislación nacional con los compromisos internacionales del Estado mexicano, en la búsqueda de normas que traduzcan sus contenidos esenciales en ordenamientos jurídicos vigentes, acordes con las exigencias globales.

Diplomacia: nuevas oportunidades



La creciente internacionalización de todos los ámbitos de las relaciones sociales ha roto los modelos institucionales clásicos. Hoy la diplomacia ya no puede quedar reducida al innovador marco diseñado a principios del siglo XVII.

■ Por: Valeria Pitalua Yunes

La diplomacia moderna nació a mediados del siglo XV, precisamente en el momento en que surgía la forma política que se conoce con el nombre de Estado. Bajo la autoridad del Rey, se impone la unidad territorial, la centralización del Gobierno y la sumisión al príncipe de las clases sociales y de los cuerpos privilegiados. Los monarcas se ven obligados a desarrollar una activa política internacional, y para ello se dotan de una diplomacia permanente. Desde entonces, la diplomacia ha experimentado numerosas transformaciones como consecuencia de los propios cambios en el ámbito internacional, entre los que hay que destacar los causados por el progreso técnico y las mutaciones sociales. Los instrumentos clásicos de la diplomacia -las cancillerías y las embajadas- no pueden abarcar por sí solos los múltiples canales de intercambio que ofrece la compleja y variada realidad internacional de nuestros días.

En un mundo globalizado e interdependiente, los Estados se relacionan constantemente a través de una infinidad de canales de muy diversa naturaleza. Los Gobiernos ya no son los agentes únicos de los procesos de intercambio y de comunicación entre los pueblos. El comercio, la cultura, el deporte, la técnica y la información hacen más hoy día por acercar o alejar a las naciones de lo que antaño lograron conseguir los convencionales sistemas de alianzas.

La creciente internacionalización de todos los ámbitos de las relaciones sociales ha roto los modelos institucionales clásicos. Hoy, la diplomacia ya no puede quedar reducida al innovador marco diseñado a principios del siglo XVII por Juan Antonio de Vera y Zúñiga en su obra clásica *El perfecto embajador* -el más profundo y completo ensayo en la materia de la época posrenacentista en Europa-, sino que ha adquirido nuevas formas y novedosas manifestaciones.

La sola referencia a las oficinas comerciales y la importancia que han adquirido en las cancillerías actuales, nos revela la profundidad de los cambios experimentados.

Todo ello ha ido acompañado, en el ámbito político, de un proceso acelerado de internacionalización con el nacimiento de espacios de integración supranacional, de carácter regional o sectorial, y de la proliferación de organizaciones políticas de carácter transnacional. Estos fenómenos responden a los retos de una sociedad cada vez más global y compleja.

Estos factores han incidido en una acción exterior que se ejerce de distintas formas e implica a diversos actores. La diplomacia moderna, por lo tanto, tiene nuevas expresiones. Se habla así de una diplomacia cultural, de otra científica, comercial, e incluso de la diplomacia parlamentaria que, en particular, tiene cada vez mayor reconocimiento y relevancia. <>

En un mundo globalizado e interdependiente, los Estados se relacionan constantemente a través de una infinidad de canales de muy diversa naturaleza. Los Gobiernos ya no son los agentes únicos de los procesos de intercambio y de comunicación entre los pueblos.

De Homero a Kant:

| las Relaciones Internacionales a través de la historia |

■ Por: Paola Sastre García

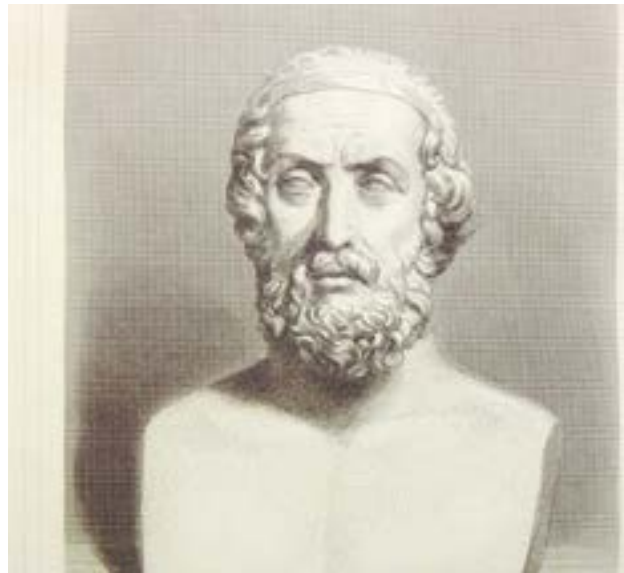
La visión idealista de las Relaciones Internacionales ha estado presente desde la Grecia Antigua. Homero habló de la época de los aqueos, donde había pequeños reinos por toda la Hélade. En la Odisea, cuenta lo que hicieron todos estos reinos aqueos en la Guerra de Troya, llegando a establecer que es posible unirse ante la agresión de un sujeto, y que la cooperación es posible, en función de intereses o amenazas comunes.

La visión realista es opuesta a la idealista. Tucídides explica esta postura en su obra "Historia de la Guerra del Peloponeso", en donde Atenas y Esparta se enfrentaron en lo que es el primer sistema internacional bipolar de la historia: el resto de las polis griegas se alinearon con una de ellas, a través de Ligas (la Liga de Delos y la Liga del Peloponeso). Tucídides concluye que el ser humano es egoísta por naturaleza y tiende a la guerra.

Los Estados acumulan poder para lograr su fin principal: imponerse sobre los demás para sobrevivir. Por lo tanto, la cooperación no sería posible por intereses que no fuesen los propios. Ambas visiones se desarrollan con el tiempo. Hugo Grocio dijo que existía una "Humanidad" (el hombre ligado entre sí) y que las personas son sujetos de derecho, por lo que la ley debe protegerlas. En torno a esta reflexión se reimpulsa el idealismo. Por otro lado Immanuel Kant escribe en su ensayo "La Paz Perpetua", de 1795, que la guerra no es posible entre dos repúblicas, pues cuando las cosas son públicas, es decir, cuando los ciudadanos son quienes disponen tomar parte en una conflagración, la tendencia natural es no acudir a la guerra, pues racionalmente ésta trae más costos que beneficios. Debe haber un espacio de discusión entre Estados, con reglas claras, para resolver las diferencias.

Paralelamente resurge el realismo con exponentes como Nicolás Maquiavelo, quien contextualizado en la lucha entre reinos y la coyuntura de la formación del Estado Moderno visualiza los conflictos entre las nacientes naciones por imponerse. Por su parte, Hobbes afirmaba que la comunidad políticamente organizada no es natural en el humano, en virtud de que no existe una organización política en el estado de naturaleza. El individuo tiene plenos derechos, se gobierna a sí mismo, y hay igualdad entre todos. Entonces, la forma "natural" de relacionarse es la guerra originada por el conflicto de intereses. No hay nadie por arriba del individuo, quien es juez y legislador sobre sus actos.

No necesariamente prevalece el más fuerte, lo que ejemplifica con David y Goliat. Tras eso, la humanidad razona la necesidad de contar con un gobierno superior y se pone de acuerdo con los demás (surge la idea del contrato social) para conformar un Estado (El Leviatán) que hace que las personas cedan sus derechos a esta figura, lo que evita la guerra de "todos contra todos". Sin embargo, cada Estado tiene su propio contrato social lo que lleva a que las relaciones internacionales se den en un estado de naturaleza, por lo que siempre se producirán conflictos. <>



Creative Commons / Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla

Los Estados acumulan poder para lograr su fin principal: imponerse sobre los demás para sobrevivir.



Creative Commons / Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla

México

en el escenario internacional. ¿Dónde estamos?

Pie



■ Por: Diego Morales Carreño

La promoción y defensa de los intereses de México y de los mexicanos en el exterior se fortalece gracias al diálogo entre los poderes. Su presencia en foros internacionales y su interlocución con representantes de otros países también proyecta a México como una democracia plural, como un país de instituciones fuerte, abierto al mundo y dispuesto a asumir sus responsabilidades en el ámbito global; una nación en desarrollo que ofrece oportunidades de cooperación e intercambio a las demás naciones y consolida así su esfuerzo interno de desarrollo.

Las relaciones internacionales de México se han manejado tradicionalmente bajo una dinámica no intervencionista. Recientemente, nuestro país ha desarrollado una política exterior más dinámica para convertirse en un participante diligente en los asuntos multilaterales como: el cambio climático, los derechos humanos y las diversas cuestiones regionales. Para muestra basta mencionar la participación activa de México como miembro de distintos foros internacionales de alto nivel como: la agrupación G8/G5 y el foro G-20, al igual que su colaboración como miembro no

permanente del Consejo de Seguridad de la ONU durante el periodo 2009/2010.

Indudablemente, las relaciones internacionales de México han tenido su base en las cordiales relaciones emprendidas con Estados Unidos y Canadá, sus socios con quienes creó la zona más grande de libre comercio. Millones de mexicanos viven en la Unión Americana, a menudo ilegalmente, y un objetivo primordial de la política exterior de México es garantizar un marco para la inmigración legal y segura a ese país, incluida la regularización de los inmigrantes indocumentados que ya están allí. México sigue alentando un enfoque global de este tema haciendo hincapié en la contribución de los trabajadores migrantes a la economía estadounidense y la sociedad.

México tiene un papel fundamental en el concierto internacional ya que, suscribe diversos acuerdos internacionales y es parte de importantes organizaciones y mecanismos regionales como, la Organización de los Estados Americanos, el Grupo de Río, el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, los diversos Tratados de Li-

bre Comercio, la Unión Europea / América Latina y la Cumbre del Caribe y la región de Asia-Pacífico de Cooperación Económica (una agrupación de países de la cuenca del Pacífico). Cabe mencionar además, que nuestro país ha sido sede de eventos de índole mundial como la COP16, realizada en la ciudad de Cancún en el 2010. <>

Las relaciones internacionales de México se han manejado tradicionalmente bajo una dinámica no intervencionista.

Recientemente, nuestro país ha desarrollado una política exterior más dinámica para convertirse en un participante diligente en los asuntos multilaterales como: el cambio climático, los derechos humanos y las diversas cuestiones regionales.

■ LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES:

REUNIONES Y ACTIVIDADES

Reunión de instalación

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, el

legislador Víctor Manuel Giorgana Jiménez aseveró en la sesión de instalación de este órgano legislativo, el 14 de octubre, que aportará "extraordinarios resultados que permitan dar una visión sólida de país, consistente de grandes transformaciones y transmitir la imagen de un país que trabaja por mejorar la situación económica del país y de los que en él habitan".

Al quedar formalmente instalada la Comisión de Relaciones Exteriores, sus integrantes destacaron la necesidad de fortalecer la política externa del país e impulsar, junto con la secretaría federal del ramo y el Senado de la República, la vinculación de México con el mundo en materia comercial.

El presidente de la instancia legislativa, diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI), señaló que desde la comisión se abordarán temas importantes en materia internacional a través de un diálogo incluyente. "Con esfuerzo colectivo se trabajará una política exterior transversal, y aunque la rectoría en la materia es del Senado, la aportación de la comisión será importante para velar por el interés de los mexicanos", comentó.

En la reunión, el secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah Gebara, presentó ante el pleno de esa instancia a Javier Vega Camargo, quien será el titular del área de Diplomacia Parlamentaria, funcionario que coadyuvará al trabajo de la comisión.

Por su parte, la diputada Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI), refirió que nuestro país está inmerso en los procesos de la globalización; por tanto, es necesario afinar las

políticas para garantizar la vinculación internacional.

Un eje del trabajo de la comisión, dijo, será velar por el respeto de los mexicanos en el mundo. "Debemos fortalecer la legislación para garantizar sus derechos en el extranjero", agregó.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas consideró que las relaciones exteriores son importantes para cualquier nación, debido al entorno global que actualmente se presenta. "Hay mucho que promover en México y mucho que aprender de otros lugares".

Los legisladores priistas, Carlos Federico Quinto Guillén y Francisco Escobedo Villegas, reiteraron que desde la instancia legislativa se debe trabajar para que México continúe como un actor responsable en el ámbito internacional e impulsar leyes que coloquen al país con una "cara amable" ante el mundo. De la misma bancada, el diputado Alfredo Anaya Orozco precisó que no todo el trabajo de la comisión es comercial, hay otros temas en los cuales la comisión puede coadyuvar a cuidar la soberanía.

La diputada Marcela González Salas y Petricoli (PRI) manifestó que ante la globalización de la que México forma parte, es imperante ampliar la política exterior y convertirla en acciones de "ganar-ganar".

"Las situaciones como la migración en Siria o la caída económica de China, sin duda afectan de forma mundial y en consecuencia impactan a nuestro país; por ello, es necesario desde la comisión impulsar políticas públicas que coadyuven a enfrentar hechos como esos", añadió.

Por el Revolucionario Institucional, el diputado Salomón Majul González señaló que nuestro país siempre ha sido un interlocutor imparcial por su arraigo en los principios de la no intervención y su apertura, calidez y generosidad como país de refugio para extranjeros en

situación crítica.

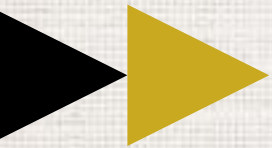
"El reto es que con apego a derecho, el país continúe posicionándose como una nación positiva y constructiva ejerciendo una política exterior responsable basada en diálogo y cooperación", comentó.

Las diputadas Marisol Vargas Bárcena y Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN) apuntaron que será responsabilidad de la comisión contribuir a que el país tenga una dinámica proactiva en materia de política externa.

Vargas Bárcena comentó que esa instancia ha sido señalada antes por situaciones de viajes al extranjero; eso debe cambiar, se debe realmente trabajar para dar los mejores resultados desde este órgano plural".

Del mismo partido, la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez y el diputado Román Francisco Cortés Lugo, indicaron que la comisión debe ser el medio facilitador para generar comercio, ya que México requiere inversiones, por lo





que es necesario fortalecer relaciones para el intercambio comercial favorable.

El diputado Héctor Javier García Chávez (PRD) señaló que un tema toral para la comisión debe ser la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y seguridad mundial. Propuso llamar a reunión de trabajo a funcionarios del ramo para que expliquen las partidas presupuestales en la materia y conocer así el destino de esos recursos.

También del PRD, la diputada Cecilia Guadalupe Soto González afirmó que es un momento excepcional para que la comisión legisle en favor de los mexicanos, debido a la actual situación de crisis económica prolongada que el mundo atraviesa.

El diputado Arturo Álvarez Angli (PVEM) explicó que la comisión debe delinear una correcta legisla-

ción exterior, a través de diversos procedimientos, para llegar a un común acuerdo con el Senado de la República y la SRE. "México se ha reconocido por ser un país amigo y debe mantenerse así. Nuestra nación está llamada a ocupar una posición cada vez más preponderante en el mundo", agregó.

Las diputadas Jorgina Gaxiola Lezama y Sasil Dora Luz De León Villard, también del Verde Ecológico de México, resaltaron que la política exterior de México siempre ha sido un referente para otras naciones y se pronunciaron a que desde la comisión se mantenga ese orden.

Por su parte, la diputada Claudia Sofía Corichi García (MC) comentó que actualmente se ha perdido la brújula en temas de política exterior. "Hechos como los asesinatos de mexicanos en Egipto es prueba de ello". Urge dimensionar adecuadamente asuntos como la migración, el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada. Indicó que se debe establecer un diálogo estrecho con la SRE y promover reuniones con diplomáticos y cancilleres para atender puntualmente las necesidades de los mexicanos. Del grupo parlamentario de Morena, las diputadas Alicia Barrientos Pantoja y Sandra Luz Falcón Venegas consideraron ineludible cambiar la política exterior en el país, ya que la imagen de México ante el mundo es muy importante; con base en ello, se atraen inversiones que benefician a los ciudadanos. Además, ese tema se debe atender no sólo desde la perspectiva económica sino en rubros como salud, educación o migración, desatendidos en perjuicio de los connacionales en el exterior.

La diputada Melissa Torres Sandoval, del Partido Encuentro Social, resaltó que desde la comisión se darán propuestas para robustecer la imagen y relaciones de cooperación con otras naciones. "De esa

forma se promueven actividades como el comercio y el turismo; sin embargo, tampoco hay que olvidar velar por nuestros connacionales", agregó.

Por último, las diputadas priistas Leydi Fabiola Leyva García, Lilian Zepahua García y Jasmine María Bugarín Rodríguez, expresaron que la comisión debe contribuir a reestructurar la política exterior e interior del país. <>



■ LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES: REUNIONES Y ACTIVIDADES



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

TUVO LUGAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN, EL 28 DE OCTUBRE DE 2015 Y EN ELLA SE DIO LECTURA Y APROBÓ EL ACTA DE INSTALACIÓN DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO: ASIMISMO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES ANALIZARON OCHO ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES POR LA MESA DIRECTIVA EL 26 DE OCTUBRE DE 2015:

- 1) Punto de acuerdo por el que se propone condenar los comentarios vertidos por el estadounidense Donald Trump en contra de los mexicanos a vecinados en ese país;
- 2) Seguimiento a la situación de violación de los derechos humanos de mexicanos en Estados Unidos.
- 3) Proposición relativa a la sentencia judicial decretada a Leopoldo Eduardo López Mendoza Valenzuela;
- 4) Petición de retiro de la nominación del ciudadano Claude Héller Roussant como candidato de México para elección de los integrantes del Comité para la Tortura de la ONU;
- 5) Reconocimiento al gobierno colombiano y Fuerzas Armadas Colombianas por haber logrado un acuerdo de paz.
- 6) Proposición del Convenio Bilateral de Transportes aéreos entre México y Estados Unidos a fin de que no sea enviado para su ratificación al Senado de la República.
- 7) El punto de acuerdo fue el mismo que el quinto asunto (error de duplicidad del turno).
- 8) Reconocimiento de la Comisión al Lic. Francisco Pérez Aguilar, presidente de México Unido y en Movimiento por los Grupos Vulnerables.

En esa ocasión se analizaron diversos asuntos expuestos por los diputados miembros de la Comisión, que están siendo gestionados.

En ocasión de este evento, la Comisión designó a Luis Antonio Huacuja Acevedo Secretario Técnico de la Comisión, y se informó que se está elaborando el programa de trabajo de la Comisión, mismo que se les hará llegar oportunamente para su revisión.

PRIMERA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA



Sen. Moisés Denis, Presidente de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, con el Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Después de la reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, efectuada el 10 de noviembre de 2015, en la que se aprobó la gestión y operación de los fondos destinados a este órgano legislativo, tuvo lugar un encuentro cordial entre diputados de la Comisión y legisladores demócratas y republicanos de la Conferencia Nacional de Legisladores Estatales, en la Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldivar.

La Conferencia Nacional de Legislaciones Estatales es una organización no gubernamental bipartidista fundada en 1975. Sus objetivos son mejorar la calidad y eficiencia de las Legislaturas estatales, promover la innovación política y la comunicación entre ellas, así como asegurar que participen de manera cohesionada en el sistema federal de Estados Unidos. Todos los legisladores estatales de la Unión Americana forman parte de la Conferencia en automático.

Dentro de su plan de trabajo de este año, sus integrantes sostuvieron un encuentro con diputados federales a efecto de abordar temas de interés común relativos a migración, comercio y educación; sin embargo, dada la preocupación de los diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores, la temática se amplió a la situación de los menores de edad que migran a Estados Unidos sin acompañantes, la importancia del voto latino, derechos humanos, la desintegración familiar por deportaciones, tráfico de armas, seguridad fronteriza y la demora en el nombramiento de un embajador o embajadora de ese país en México.

SENADOR Moisés Denis, presidente de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, con el **Diputado Giorgana Jiménez**, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.



ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS

Por parte de la Confederación Nacional de Legislaciones estatales (National Conference of State Legislatures) participaron los legisladores Moisés Denis, Travis Couture-Lovelady, Michael Dembrow, Joseph Miro, Flix W. Ortiz, Jimmy Pret, Mary Jane y Wallner, Jeft Wis.

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores participaron con sus análisis y cuestionamientos el presidente y los secretarios María Marcela González Salas y Petricoli, Claudia Sofía Corichi García, Martha Cristina Jiménez Márquez, Maricela Emilse Etcheverry Aranda, María Guadalupe Alcántara Rojas y Sasil Dora Luz de León Villard.

También asistieron como invitados los diputados Leonardo Amador Rodríguez y Enrique Zamora Morlet, presidentes de las comisiones de la Frontera Norte y Frontera Sur-Sureste, respectivamente.

Por parte de la Confederación Nacional de Legislaciones Estatales, participaron los legisladores Moises Denis, Travis Couture-Lovelady, Michael Dembrow, Joseph Miro, Flix W. Ortiz, Jimmy Pret, Mary Jane y Wallner, Jeft Wis.



LEGISLADORES DEL PARLAMENTO ALEMÁN.

VISITAS DE CORTESÍA

Keren-Hapuc Rubio Hernández
Las actividades de la Comisión de Relaciones Exteriores también están enfocadas a visitas protocolarias de personalidades del ámbito diplomático a la Cámara de Diputados, así como de los diputados a los representantes diplomáticos acreditados en México.

*VISITA DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y LA AYUDA HUMANITARIA DEL PARLAMENTO ALEMÁN.

Una delegación de la Comisión para los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria del Parlamento Alemán, integrada por Frank Schwabe, Gabriella Heinrich, Frank Heirich y Frank Tempel, acompañados del embajador Víctor Alexander Elbling, visitó la Cámara de Diputados, el 21 de octubre y expresaron a diputados mexicanos que el tema de los derechos humanos será un componente para el acuerdo entre México y la Unión Europea, que se realizará en 2016.

* VISITA DE LA DELEGACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE JAPÓN.

En tal sentido también se atendió la visita de una delegación de diputados japoneses, presidida por la diputada Shinako Tsuchiya, presidenta del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de Japón, a la Cámara de Diputados de este H. Congreso, el 26 de octubre de 2015. La reunión tuvo como objetivo ratificar el compromiso de ambas naciones por realizar un intercambio de experiencias legislativas, y reconocer la importancia de la diplomacia parlamentaria en el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países. En ocasión de esta visita se abordó el tema del Décimo Aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón, con el compromiso de instalar en próximas fechas el grupo de Amistad de estas dos naciones, a fin de continuar manteniendo una fructífera relación bilateral como hasta ahora.

* VISITA DE CORTESÍA AL EXCMO. EMBAJADOR DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO, ANDREW STANDLEY

Ambas partes coincidieron en la importancia de la relación bilateral y en la pertinencia de la revisión y modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea, cuya negociación formal se espera para el primer semestre de 2016. Hicieron énfasis en el papel que debe jugar la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea en este proceso. Finalmente se dijeron dispuestos a colaborar estrechamente para aprovechar mejor los lazos comerciales, políticos y de cooperación.

VISITA DE DIPUTADOS DE LA DUMA ESTATAL DE LA ASAMBLEA FEDERAL RUSA

El 27 de noviembre se recibió a una delegación de legisladores rusos conformada por los señores Oganeg Ongayan, Vladimir Parahin y Oleg Miheed, integrantes de la Duma Estatal de la Asamblea de la Federación de Rusia.

Visita de Cortesía del excelentísimo embajador de la Unión Europea en México, Andrew Standley.



■ PUNTOS DE ACUERDO

70 Aniversario de la ONU

Con motivo del 70 Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 24 de octubre, fue presentado a través de esta Comisión un Punto de Acuerdo mediante el cual la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión expresó su beneplácito y solidaridad al máximo organismo de las relaciones multilaterales, del que México es miembro fundador y miembro activo, fiel a los principios de paz de la ONU, que son acordes con los principios fundamentales de nuestra política exterior.

En este punto de acuerdo la Cámara de Diputados reafirmó su compromiso en materia de cooperación internacional, diplomacia parlamentaria y el fortalecimiento de la organización.

Condena a los atentados en París y Líbano

Otra actividad en el marco de la Comisión de Relaciones Exteriores fue convocar a una reunión extraordinaria el martes 17 de noviembre con el propósito de presentar ante el Pleno de la Cámara de Diputados una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se condenaron enérgicamente los atentados ocurridos el 12 y 13 de noviembre, respectivamente en Beirut, Líbano y en la ciudad de París, Francia, mismo que fue leído en la sesión plenaria del 19 de noviembre, previo a un minuto de silencio que se guardó como muestra de solidaridad y respeto por las personas acaecidas en esos actos terroristas.

En tal ocasión también fueron condenados los ataques perpetrados en contra de la sociedad turca, el pasado 10 de octubre, en la ciudad de Ankara, así como el desplome debido al estallido de una bomba del avión ruso, que transportaba población civil de Egipto a Rusia.

LAZOS

Los Grupos de Amistad ¿Qué son qué hacen?

Los Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados son el instrumento vinculatorio entre este órgano legislativo y las diferentes representaciones diplomáticas que existen en México. Los grupos de amistad tienen su fundamento legal en el artículo 46 (numeral 5) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

GRUPOS DE AMISTAD

¿QUÉ SON?

- Atienden los vínculos bilaterales entre parlamentos.
- Su vigencia esta ligada a la de la legislatura que los conforma.
- Mantienen el principio de pluralidad y proporcionalidad de la cámara.

¿QUÉ HACEN?

- Mantener el contacto de la cámara con parlamentos y agencias extranjeros.
- Intercambiar opiniones sobre temas de interés común.
- Entender otras realidades Nacionales.
- Explorar otra experiencias Parlamentarias.
- Informar a ambos lados de los Parlamentos asuntos de mutuo interés.
- Difundir historia y cultura.
- Visitas de cortesía.



■ PARLIAMENTUM



Parlamentos en el mundo

El término “parlamento” ha quedado como genérico para designar a la asamblea de representantes del pueblo de un Estado o región, aunque en cada país existe en mayor o menor medida un término propio para denominarla.

■ Por: Rafael Flores Fernández



Parlamento es el órgano constitucional de un Estado con sistema parlamentario, compuesto por los representantes elegidos a través del voto popular, que tiene como misión principal expresar la voluntad de éste, elaborando y aprobando normas jurídicas de carácter general e interviniendo en la integración y funcionamiento de otras instituciones del Estado. Su

misión es la misma que la del Congreso, pero éste último tiene más definida la separación de poderes legislativo y ejecutivo y es propio del sistema presidencial. Deriva del francés parlement, vocablo que expresa la acción de parler (hablar): un parlement es una charla o discurso, y por extensión se aplica a la reunión de representantes del pueblo donde se discuten y resuelven los asuntos públicos.

El término “parlamento” ha quedado como genérico para designar a la asamblea de representantes del pueblo de un Estado o región, aunque en cada país existe en mayor o menor medida un término propio para denominarla.

Se denomina parlamento a las asambleas legislativas de Reino Unido, Australia, Irlanda, Francia y Bélgica; en España se llama Cortes Generales; en los Países Bajos se le denomina Estados Generales; en Alemania existe el Bundestag o Dieta Federal, y el Bundesrat o Consejo Federal; Folketing y Storting son los términos que designan al parlamento en Dinamarca y Noruega; y en Suecia se llama Riksdag. En Rusia se le conoce como Duma, en Polonia como Sejm. En Japón se le llama Dieta de Japón.

En América, siguiendo el ejemplo del Artículo Primero de la Constitución de los Estados Unidos, el órgano en que reside el poder legislativo se denomina habitualmente Congreso (Congreso Nacional, Congreso de la Unión o Congreso General) y suele estar estructurado en cámaras, una de representantes o diputados y otra de senadores; una excepción a esta tendencia es el caso de Canadá, donde existe un parlamento, llamado así a imitación del británico.

En el resto del mundo se dan indistintamente los términos parlamento o congreso, salvo en los países con tradición propia como Japón (donde se denomina Kokkai o Dieta) y en los antiguos órganos legislativos de los desaparecidos Estados soviéticos (Soviets supremos). También existen países de Latinoamérica y Europa, especialmente el Caribe y Centroamérica, donde se le conoce como Asamblea Nacional.

Quisimos hacer esta breve presentación de lo que significan los parlamentos en el mundo, para una mejor comprensión del análisis que estaremos haciendo para ustedes en esta sección, sobre la importancia que representan estos órganos legislativos en la vida política y democrática de los países. <>

ÁGORA

CONFERENCIA DEL Dip. Víctor Manuel Giorgana en la UDLAP

En atención a una invitación de la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP), el diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez impartió una conferencia a los estudiantes de la licenciatura de Relaciones Internacionales el 25 de noviembre, en la que les dio a conocer la labor del Congreso de la Unión en asuntos de índole internacional.

Su exposición estuvo centrada en la tarea que corresponde desempeñar a los diputados en el contexto de la diplomacia parlamentaria, así como en las funciones y atribuciones de la Comisión de Relaciones Exteriores que él preside en la actual Legislatura.



**Diputado Víctor
Manuel Giorgana
Jiménez con
alumnos de la
Universidad de las
Américas.**



FIGURAS INSIGNES

GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR; MEXICANO UNIVERSAL

Gilberto Bosques Saldívar
(1892-1995)

Un mexicano humanista de estirpe liberal, gran personaje universal, evitó que judíos y republicanos españoles terminaran en campos de concentración nazis durante la II Guerra Mundial. De amplia trayectoria académica, política y diplomática se desempeñó como cónsul de Francia y posteriormente dirigió el periódico El Nacional.

Como un reconocimiento a su loable labor humanista y diplomática llevan su nombre la Sala de Juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y el Centro de Estudios Internacionales del Senado de la República.

Nació en Chiautla de Tapia, Puebla el 20 de julio de 1892. Participó en el levantamiento de Aquiles Serdán en 1910. Tras el triunfo de la revolución ingresó a la política. En 1934, como diputado y presidente del Congreso de la Unión, respondió al primer informe de Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. Fue cónsul general de México en París, Bayona y Marsella (1939 a 1944), posición desde la que ayudó a más de 40,000 refugiados de distintas nacionalidades y credos, ofreciéndoles residencia y nacionalidad mexicana.

Cuando México rompió relaciones diplomáticas con el Gobierno de Vichy, el consulado fue tomado por tropas alemanas. Gilberto Bosques, su esposa y tres hijos, así como el personal del consulado, fueron trasladados a Bad Godesberg, donde fueron reclusos. Después de poco más de un año, en 1943, los mexicanos fueron canjeados por prisioneros alemanes mediante gestión realizada por el presidente Manuel Ávila Camacho. Bosques regresó a México en abril de 1944.

Posteriormente fue Ministro Extraordinario y Plenipotenciario en Portugal (1945-1949) en Suecia y Finlandia (1949-1953) y; de 1953 a 1964 fue Embajador en Cuba.

Gilberto Bosques falleció el 4 de julio de 1995 en la Ciudad de México.

Elecciones en el mundo

ENTREVISTA

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL PROGRAMA VÉRTICE INTERNACIONAL DEL CANAL DEL CONGRESO

La internacionalista Rina Musali, conductora del Programa Vértice Internacional, que es transmitido los martes a las 21:00 horas en el Canal del Congreso, efectuó una entrevista al Diputado Víctor Manuel Giordana Jiménez, el 9 de diciembre en las instalaciones de la Comisión de Relaciones Exteriores, alusiva a los principales acontecimientos que se han generado en las últimas semanas en la esfera internacional, con énfasis a los cambios políticos en Argentina. También se abordó el tema de la cooperación diplomática parlamentaria contemplada en el programa de la comisión.

El diputado presidente habló del cambio de liderazgo en Argentina, con el que concluyen 12 años del modelo político y económico kirchnerista-peronista desgastado. El gobierno de la presidenta argentina Cristina Fernández terminó y comienza la evaluación

de una administración llena de claroscuros, en la que prevaleció el rechazo de posturas críticas.

En cuanto a los bloques internacionales, el diputado expresó que es deseable y necesario participar y competir en mercados poderosos. La Alianza del Pacífico es ideal para incentivar negocios conjuntos, brinda oportunidades para la inversión extranjera y está abierta a nuevos emprendimientos e innovación en diversas áreas.

El Mercosur tiene gran importancia económica en toda América Latina, además de gran magnitud geopolítica en función de que dos de sus integrantes, Argentina y Brasil, son miembros del G-20.

En relación con Europa, hay todo un camino para fortalecer los lazos con América latina, se requiere revisar la cooperación internacional con la Unión Europea.

Y en todo este reacomodo del ámbito internacional, México está logrando mantenerse como un país con liderazgo, consciente de que en un mundo global nadie puede sustraerse.



Elecciones en el mundo



COOPERACIÓN DE “VÉRTICE Internacional” con este órgano INFORMATIVO

La experta en asuntos internacionales, Rina Mussali, quien acaba de recibir de la Asociación Nacional de Locutores el Premio Jacobo Zabludovsky, por su magnífico programa Vértice Internacional, que nos aporta elementos de juicio para nuestro trabajo en la Cámara de Diputados, en la categoría de análisis y política global, dedicó un espacio de su agenda para contribuir con una entrevista para esta revista de la Comisión, sobre los desafíos que marcarán la escena internacional el próximo año.

En la oficina del Secretario Técnico Luis Antonio Huacuja, Rina, quien también coordina la Serie Mesa de Análisis de Elecciones en el Mundo, explicó que “Vértice Internacional es un programa que analiza con ayuda de diplomáticos, académicos, legisladores y funcionarios públicos los acontecimientos más destacados que se producen en el mundo y que impactan a México.

Comprende un segmento legislativo que informa y analiza sobre el rol fundamental que juegan el Senado de la República en materia de política exterior y la Cámara de Diputados en diplomacia parlamentaria e incluye un segmento fronterizo que aborda semana a semana la agenda migratoria internacional considerando la posición de México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes”.

El programa se ha convertido en un referente del análisis político internacional, marcando una pauta en los temas

más importantes de la actualidad. Aunque existen muy pocos espacios dentro de la oferta informativa de la televisión mexicana que dan cuenta de los asuntos globales, ninguno con la constancia y profundidad de Vértice Internacional.

En América Latina, -continuó la especialista- la atención volverá a estar puesta sobre Cuba, donde se esperan los primeros frutos del histórico acuerdo con Estados Unidos. Y en cuanto a Venezuela, pese al optimismo del gobierno Chavista, todo indica que la alicaída economía del país-con récord de inflación y desabastecimiento-seguirá igual o empeorará, sobre todo si el precio del barril de petróleo, su principal fuente de ingresos, continúa en los niveles actuales.

Y por último, la recomendación que nos hace Rina es considerar la importancia que representarán para México las elecciones presidenciales que tendrán lugar en Estados Unidos el martes 8 de noviembre de dicho año; por un lado en virtud de la dependencia económica comercial que tenemos con ellos y en segundo lugar, debido a que esas elecciones determinarán a los electores del Colegio Electoral de Estados Unidos y al candidato presidencial que recibirá la mayoría de los votos por parte de este cuerpo de compromisarios electos para llegar a ser el Presidente de Estados Unidos a partir del 20 de enero del 2017.

Aparte del presidente, el mismo día deben ser electos 13 gobernadores y nuevos miembros para el Congreso de la Unión en ese país del norte. Con este comentario concluyó Rina Mussali su colaboración para nuestra revista.

Programa al servicio de los diputados



En la actualidad, Vértice Internacional se ha convertido en una de las series más emblemáticas de este medio de comunicación, que Rina Mussali pone al servicio de los diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores, para lo cual ha abierto una página descriptiva en el blog que lleva su nombre.

PLÁTICA

con la conductora del programa “Vértice Internacional”, Rina Mussali, sobre el entorno internacional

Su análisis estuvo centrado en una pregunta que nos hacemos quienes esperábamos encontrar en 2015 un mundo más ordenado. La duda es si tendremos que seguir esperando un entorno mejor para 2016, a lo cual respondió con los siguientes comentarios.

“Es notable que mientras otras naciones han detenido su crecimiento o decrecen -como Brasil-, nuestro país tiene buenas perspectivas para el año próximo si se conduce de manera responsable la política económica”, aseveró.

Quienes estamos inmersos en el trabajo de la Cámara de Diputados, legisladores, profesionales de las relaciones internacionales y público interesado en el desarrollo de nuestro país, debemos permanecer atentos en las grandes transformaciones del mundo contemporáneo en general y de la gobernanza de cada país en particular.

Habrà que seguir de cerca las elecciones parlamentarias y los comicios presidenciales que tendrán lugar el próximo año, entre ellas las de Taiwán, Perú República Dominicana, Filipinas, etc.

No sólo el ámbito geopolítico, sino además, habría que revisar los resultados de la Conferencia de las Partes (COP 21) que acaba de terminar en París, a la luz de los compromisos que atañen a todos para la sustentabilidad del planeta.

No hay que perder de vista los 25 años de la construcción del Estado postsoviético. Reflexionemos si ha habido éxitos a partir de esa transformación, si a Rusia aun le falta construir un sistema democrático eficaz. Si el Parlamento funciona, o es solo una máquina de votar sin un sistema de partidos estables. Los grandes problemas mundiales tienen mucho que ver con la violación de los derechos humanos, la inseguridad, el tráfico de estupefacientes y de personas. El estado de derecho entonces, es un imperativo para la adecuada gobernanza de los países.

La mayor preocupación ahora es la amenaza terrorista y en ese sentido tengamos presente que la batalla no es contra el Islám en general, sino contra el extremismo jihadista del Estado Islámico.

En cuanto a Europa, de los datos sobre las previsiones económicas del próximo año se desprende que habrá, por un lado, una recuperación suficiente pero con bajo crecimiento, bajo empleo y baja inflación. Hay valor, pero también volatilidad, por lo que pareciera que la fase de consolidación será lenta. De esas economías, la de España fue la que mejores avances logró este año.

Por otra parte, lo que está sucediendo en China es un mirador de las grandes transformaciones donde la inestabilidad social resulta ser el gran temor de Pekín.

Entre comillas

LECTURA recomendada sobre política exterior

Se trata de una publicación en la que se compilan interesantes artículos de especialistas, tanto de México como de Europa que, desde diferentes perspectivas abordan los temas destacados de la agenda de las XV, XVI, XVII y XVIII reuniones de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, efectuadas del primer semestre de 2013 al primer semestre de 2015, como los siguientes: el comercio entre México y la Unión Europea, reflexiones en torno a la Zona Euro, importancia de las Cumbres UE-CELAC para México, diálogo parlamentario en el marco del Acuerdo Global México-UE, perspectivas de la relación México-UE, desarrollo sustentable, la participación de la sociedad civil en México y la Unión Europea, retos de la ciudadanía y la construcción de la sociedad civil transnacional, perspectivas en Europa sobre el tráfico de personas, entre otros temas.

Como lo expresa el Ing. Fernando Balderas, Presidente de la Casa de Europa en México, en la presentación de esta obra, "La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea es, sin duda, el foro parlamentario de carácter permanente más importante y de mayor nivel en el que participa el Congreso mexicano, además de que a través de este instrumento de diálogo político se examinan todos los aspectos de la relación entre México y el componente europeo, así como la aplicación del acuerdo global y la instrumentación de nuestra Asociación Estratégica".

El prólogo de este libro ha sido realizado por el señor Andrew Standley, Embajador de la Unión Europea en México, quien cita que nuestro país cuenta con lazos históricos y culturales con la Unión Europea, y comparte una serie de valores fundamentales como la democracia, el respeto al Estado de Derecho y los Derechos Humanos. La publicación refleja el compromiso del sector académico y da cuenta de la colaboración entre la Casa de Europa en México, S.C. y el Programa de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**LIBRO TEMAS DE
COYUNTURA EN LA
RELACIÓN MÉXICO-
UNIÓN EUROPEA**
(COMISIÓN
PARLAMENTARIA
MIXTA
MÉXICO-UNIÓN
EUROPEA 2013-2015).



COORDINADOR Y COMPILADOR:
LUIS ANTONIO HUACUJA ACEVEDO.
FES/ACATLÁN, 206 PP. ACADÉMICO
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES.



■ DIPLOMACIA PÚBLICA

MURAL

EN PALACIO NACIONAL

Diego Rivera

El arte mexicano consta de una variedad de artes visuales que se han desarrollado en el área geográfica ahora conocida como México. El desarrollo de estas artes ha seguido a la historia de México, con la era Mesoamericana, el periodo colonial, el periodo después de la independencia de México y otros acontecimientos. El arte mesoamericano fue producido en la zona que abarca gran parte de lo que es ahora el centro y el sur de México, durante un periodo de 300 años antes de la conquista de México que abarcó desde 1500 AC hasta 1500 de nuestra era.

Durante este tiempo, todos los factores que influyeron en el arte fueron los indígenas, con el arte fuertemente ligado a la religión y las clases dominantes, no hubo una verdadera distinción entre el arte, la arquitectura y la escritura. La conquista española dio lugar a 500 años de dominio, pero no modificó el sentido del arte ligado a la religión, la mayoría del arte fue asociado con la construcción y decoración de las iglesias, así como la justificación religiosa de continuar con el gobierno español. Casi todo el arte fue producido con la tradición europea, pero se mantuvieron los elementos indígenas, a partir de un equilibrio entre las tradiciones europeas y las indígenas.



Detalle del mural de Diego Rivera en Palacio Nacional.

Creative Commons / Eric

La gran ciudad de Tenochtitlán, 1945. Palacio Nacional





**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
LXIII LEGISLATURA**